



AZULGRES S.A.

Notas a los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, expresado en USD.

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.

La empresa está constituida en la República del Ecuador desde octubre de 2009, notaría No. 3 del Cantón Quito; su objeto social consiste en la fabricación producción, comercialización, distribución y venta de toda clase de artefactos, objetos, bienes y acabados para la construcción, incluyendo la importación, exportación, producción y distribución y, toda clase de productos cuya producción y comercialización sea lícita, etc.; relacionados con su objeto social y permitidos por las leyes ecuatorianas. Sus actos societarios y contables se rigen por disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañías y los aspectos tributarios por el Servicio de Rentas Internas.

El domicilio principal es la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, podrá constituir sucursales dentro y fuera de la República del Ecuador o fuera de ella, si así lo acordare la Junta General de Accionistas.

La compañía no mantiene personal de planta.

2.- PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRINCIPIOS CONTABLES

A continuación se indican los principios y/o prácticas contables seguidas por la empresa, en la preparación de sus estados financieros en base a acumulación, conforme a NIIF y los principios contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La compañía ha preparado conforme a NIIF PYMES, emitidas por el IASB, las cuales han sido adoptadas en el Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas en las normas internacionales.

La preparación de los estados financieros conforme a NIIF PYMES, requiere el uso de ciertas estimaciones contables, también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.

Uniformidad en la presentación

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, la compañía reclasificará los importes, a menos que resulte impracticable hacerlo. Cuando los importes se reclasifiquen, la compañía revelará lo siguiente:



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 0987484625, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

- a) La naturaleza de la reclasificación.
- b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.
- c) La razón de la reclasificación.

Si la reclasificación de los importes es impracticable, la compañía revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros son expresados en dólares americanos (USD), que es la moneda de curso legal en el Ecuador y representa la moneda funcional de la empresa.

Autorización de publicación los estados financieros

El máximo órgano de autorización de emisión de los estados financieros es el Gerente General, nombrado en su cargo por la junta general de Accionistas de la empresa; siendo el representante legal, debe presentar informe de gestión y balance económico a la junta general, para que autorice la publicación y presentación a los organismos superiores de control.

Comprensibilidad

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

Relevancia

Debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios, por el efecto de la influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Materialidad (Importancia Relativa) y agrupación de datos

La compañía presentará las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la importancia relativa de los mismos utilizando el método de presentación por liquidez, el estado situación general y, el estado de resultados global en función de la naturaleza de los costos y gastos; considerando que este permite demostrar la imagen fiel del giro del negocio.

Esencia sobre la forma

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

**Fiabilidad**

La información es fiable, cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

Prudencia

Es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

Integridad

La información en los estados financieros es completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad

Para que los usuarios puedan comparar los estados financieros de una empresa a lo largo del tiempo, e identificar las tendencias de su situación financiera y rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de empresas diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la empresa, a través del tiempo para esa empresa y también de una forma uniforme entre empresas. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

Equilibrio entre costo y beneficio

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla, la evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.



Situación financiera

Es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue:

- (a) Un activo es un recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- (b) Un pasivo es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- (c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

Es posible que algunas partidas que cumplen la definición de activo o pasivo no se reconozcan como activos o como pasivos en el estado de situación financiera porque no satisfacen el criterio de reconocimiento.

3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos y formulados por la empresa:

Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los Señores Accionistas en la junta general.

Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de activos de aplicación obligatoria.

En la nota 4, Principios, políticas contables y criterios de valoración, se indican los aplicados en la preparación de los estados financieros del ejercicio 2019, de forma que se muestre la imagen fiel de la situación financiera, patrimonio y resultados de sus operaciones al 31 de diciembre de 2019.

Los estados financieros correspondientes al año 2018 fueron aprobados por la junta general de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2019, los cuales fueron elaborados de acuerdo Normas NIIF y NIC.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

Esta nueva normativa supone cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros, así como las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.

**Responsabilidad de la información**

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia, la cual es ratificada posteriormente por la Junta de Accionistas.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

4.- PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS VALORACIÓN**4.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo.**

Incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

4.2. Activos Financieros**4.2.1 Clasificación**

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados, b) Documentos y cuentas por cobrar relacionados, c) Otras cuentas por cobrar, d) Provisión cuentas incobrables. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

4.3 PÉRDIDAS POR DETERIOROS DE VALOR DE LOS ACTIVOS

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipo, activos tangibles en el caso de haber, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor; si existiesen tales indicios, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

4.4 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes



(conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo. Además como política de la Administración, el pago de impuesto a la renta de los gastos no deducibles, no se registran contablemente.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir de 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo cálculo está en función de cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% de patrimonio, 0.2% de costos y gastos deducibles, 0.4% de ingresos gravables y 0.4% de activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

4.5 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Se refieren las obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio.

Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado.

4.6 OTRAS PROVISIONES

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable.



Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación.

4.7 RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

4.8 HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, siendo que la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar sus operaciones.

4.9 GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por la Presidencia y Vicepresidencia Ejecutivas.
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- Política Jurídica: En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación.

4.10 INVERSIONES EN ASOCIADAS

Son asociadas aquellas inversiones en acciones o participaciones que son mantenidas por la Compañía con el ánimo de ejercer influencia significativa (pero no el control o control conjunto) de la entidad receptora de la inversión. La influencia en la toma de decisiones relacionadas con políticas financieras y operativas de la Compañía en que se



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 0987484625, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

invierte son evidencias de la existencia de entidades asociadas. Las inversiones en asociadas son registradas inicialmente al costo y como reconocimiento posterior al costo amortizado.

5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

En esta cuenta se han registrado los valores recibidos y depositados en las cuentas corrientes de la compañía, los saldos al cierre de cada ejercicio económico fueron:

	2019	2018
Cuentas Bancarias	<u>147.17</u>	<u>3,037.43</u>

6.- OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Se refieren a Inversiones en acciones en otras empresas, las cuales han sido registradas de acuerdo a instrucciones emitidas por la Administración, es decir, al valor amortizado:

EMPRESA	%	COSTO ACC. al 31/dic/2019	%	COSTO ACC. al 31/dic/2018
1 TERRAFORTE S.A.	99,99	451,249.23	99,99	451,249.23
2 ZAMIN S.A.	99,80	<u>54.990.00</u>	99,80	<u>54.990.00</u>
TOTAL INVERSIONES		506,239.23		506,239.23

1.-TERRAFORTE S.A.: su objeto social consiste en la explotación, exploración y venta, en la que se incluye la importación y exportación, en los mercados nacionales y extranjeros, de materia prima para la fabricación de losas prefabricadas, baldosas, materiales de construcción y artículos de cerámica y arcilla en general; Importar y exportar maquinarias y equipos relacionados con su objeto social.

2.-ZAMIN S.A.: Su objeto social es la exploración, explotación, beneficio, industrialización y comercialización de minerales no metálicos, la compra, venta y comercialización de bienes inmuebles. Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos, permitidos por la ley ecuatoriana.

La Administración estima que estos valores se capitalizarían cuando la empresa empiece a generar ingresos ordinarios.

7.- OBLIGACIONES CON TERCEROS

Se refiere a préstamos recibidos de empresas relacionadas, para garantizar la continuidad de las operaciones en la fase previa de puesta en marcha o desarrollo normal. Suscribieron un contrato de préstamo a mutuo, donde se detallan las cláusulas a las cuales se sujetan las partes:



	<u>USD</u>
Terraforte S.A.	87,447.51
Edesa S.A.	63,035.00
Estilform S.A.	54,990.00
Otras Cuentas por pagar	76.08
Enrique Egas	11.95
Saldo final de obligaciones	<u>205,560.54</u>

8.- OBLIGACIONES VARIAS A PAGAR

Se refiere a préstamos recibidos en años anteriores de parte de los accionistas, se va cancelando según exista liquidez, la razón garantizar la continuidad de las operaciones en su desarrollo normal. Se han suscrito contratos de préstamo a mutuo, donde se detallan las cláusulas a las cuales se sujetan las partes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Diego Fernández Salvador	201,990.05	205,990.05
José Rafael Bustamante	79,917.08	79,917.08
Saldo final de obligaciones	<u>281,907.13</u>	<u>285,907.13</u>

9.- CAPITAL SOCIAL

El capital social de AZULGRES S.A., al cierre del ejercicio es de USD 25,000.00, dividido en 25,000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de USD 1.00 c/u.

10.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, un porcentaje no menor del 10% de las utilidades anuales debe ser apropiado para una reserva legal hasta que el monto de ésta, llegue por lo menos al 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas, pudiendo capitalizarse en su totalidad.

11.- SITUACIÓN TRIBUTARIA

A la fecha del presente informe, está pendiente de revisar por parte de la Administración Tributaria, los ejercicios económicos desde su constitución.

12.- NORMAS SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N° 04.Q.I.J.001 publicada en el R.O. N° 289 del 10 de marzo del 2004, la Administración de la empresa ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus diversas actividades.



13.- MEMORIA DE GESTION

A la fecha de emisión del presente informe, la memoria de gestión de la Gerencia, ha sido elaborada en términos generales, concuerda con los requisitos mínimos, misma que será presentada a la Junta General de Accionistas.

14.- HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (12 de abril de 2020), no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de las Compañías, puedan afectar la marcha de la Compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos, excepto por:

Como resultado del brote del virus COVID-19 a finales del año 2019 y la rápida expansión alrededor del mundo, el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró a esta enfermedad como una "pandemia"; el Ecuador, también se ha visto afectado por esta situación, por lo que en esa fecha se ha emitido un decreto presidencial que establecía varias medidas de prevención y control; igualmente con fecha 16 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional decretó el "estado de excepción", el cual implica la restricción de la circulación en el país bajo ciertas condiciones.

Estas circunstancias podrían impactar en el negocio de la Compañía, sin embargo, hasta la fecha de emisión de los estados financieros, no es posible estimar confiadamente el tiempo durante el cual se mantenga esta situación y la severidad de los posibles efectos, lo cual podría afectar el negocio en marcha de la compañía, por el tipo de objeto social al cual se dedica.

15.- EVENTOS SUBSECUENTES

- a) Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de preparación del presente informe (24 de abril de 2019), no se han producido eventos o situaciones que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener efectos significativos sobre los estados financieros.
- b) Mediante la publicación del segundo suplemento al registro oficial 150 de 29 de diciembre de 2017, se emitió la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual reúne algunas reformas tributarias que regirán desde el ejercicio fiscal 2018.



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 0987484625, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

- c) Estos estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Administración Ejecutiva y serán presentados a la junta general de accionistas para su aprobación y publicación final
- d) Mediante la publicación en el suplemento al registro oficial No. 309 de 21/agosto/2018, se expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y estabilidad y Equilibrio Fiscal.
- e) Mediante la publicación en el suplemento al registro oficial No. 392 de 20/dic/2018, se expidió el reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo atracción de Inversiones, Generación de Empleo y estabilidad y Equilibrio Fiscal; donde se establecen algunas normas a las que se sujetarán los contribuyentes.
- f) Mediante la publicación en el suplemento al registro oficial No. 111 de 31/dic/2019, se expidió la LEY ORGÁNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA; donde se establecen algunas normas a las que se sujetarán los contribuyentes, de lo cual afectaría a la empresa el pago de la Contribución Única y Temporal en función de los ingresos totales del año 2018 y a pagarse en los ejercicios 2020, 2021 y 2022, de acuerdo a las especificaciones establecidas en el reglamento respectivo.

16.-Modificaciones a las NIIF y que entraron en vigencia a partir del año 2017.

A la NIC 12 Impuesto a las ganancias, se le agregaron modificaciones aplicables a partir del 1 de enero de 2017, relativas al reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.

Lcdo. Patricio Jurado
Gerente General

Ing. Enrique Egas
Contador